



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 048 DE 19
(MAR. 11 1958)

Por el cual se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. Unico.- A partir del 10. de marzo del corriente año, nómbrase en propiedad al señor LUIS FRANCISCO NIÑO, Cadenero Primero de la Secretaría de Obras Públicas Municipales.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a MAR. 11 1958

El Alcalde,



MANUEL REYES CANCINO

El Secretario de Obras Públicas,



cga.